



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2020

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Ley Foral 10/1996 de Régimen Fiscal Especial.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

F-1.137

22 de junio de 1990

G79462719

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Pedro Alcatarena

3, bajo

31014

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Pamplona

Navarra

948 17 45 17

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

ceafa@ceafa.es

### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- Coordinar actividades de las Federaciones y Asociaciones Autónomas miembro.
- Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones Autónomas, sin perjuicio de la legitimación que corresponde a cada una de estas.



- e) Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- f) Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- g) Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
	19 socios: 1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales.	19 socios que engloban a 319 asociaciones.

#### Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Confederación Autonómica de Federaciones Provinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Federaciones Autonómicas de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Asociaciones Uniprovinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias.

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

##### Denominación de la actividad<sup>9</sup>

1. Actividades de Representación y Defensa.
2. Actividades de Información/Sensibilización.
3. Actividades de Formación/Asesoramiento.
4. Actividades de Apoyo a la Investigación.

##### Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- 1.1. Representación y Defensa.
- 1.2. Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.
- 1.3. Otras actividades de representación con entidades privadas.
- 2.1. Actividades de Información/Sensibilización.
- 2.2. Campañas de Información/Sensibilización.
- 3.1. Actividades de Formación/Asesoramiento.
- 4.1. Actividades de Apoyo a la Investigación.

##### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

#### 1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

1.1) Representación y Defensa. CEAFA es miembro de 5 entidades nacionales: Consejo Estatal de las Personas Mayores, COCEMFE, CEOMA, Neuroalianza y Plataforma de Organizaciones de Pacientes; y además es entidad consultiva y/o asesora del Consejo Estatal de las ONGs de Acción Social, y el Grupo Estatal de Demencias; con las que se han celebrado 26 reuniones. CEAFA es miembro de 6 entidades internacionales: Alzheimer's Disease International, Alzheimer



Europe, Alzheimer Iberoamérica, IAPO, COFACE y Eurocarers; con las que se han celebrado 23 reuniones. CEAFA ha creado el Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA), primer grupo de trabajo de personas con Alzheimer en España, dirigido a mantener y reforzar su capacidad y su aportación ante una problemática que les afecta directamente. Constituido el 5 de abril de 2017 en la Sede del IMSERSO (Madrid), con el que se han celebrado 2 reuniones en 2020. Más información en <https://www.ceafa.es/es/panel-de-expertos-de-personas-con-alzheimer>

#### 1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.

Se han celebrado 12 reuniones con instituciones públicas nacionales y autonómicas: Casa Real, IMSERSO, Representantes en el Congreso de los Diputados, representantes en el Senado de España, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios de Cantabria y Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña.

Se han celebrado 37 reuniones con instituciones privadas:

- Industrias farmacéuticas: Lilly, Pfizer, Novartis, Biogen, Nutricia, Kern Pharma, etc.
- Fundaciones: Fundación Edad y Vida, Fundación María Wolf, Fundación Reina Sofía, Fundación Cien, etc.
- Otras entidades: Partidos Políticos (PSOE, PP, Unidas Podemos), Levin Consulting & Communication, Farmaindustria, Federación Española de Parkinson, Red Soledad.es, Ecovidrio, entidades bancarias, etc.

Con la llegada del COVID-19, las limitaciones de movilidad han hecho que numerosas reuniones, jornadas o formaciones no se hayan organizado de forma presencial, pero si se hayan organizado de forma virtual favoreciendo que hayamos podido participar en numerosos actos de este tipo. CEAFA ha participado en 38 jornadas virtuales o webinar sobre temas de interés para nuestro colectivo: medidas y sistemas de protección, planes de contingencia, ERTEs, orientaciones jurídicas, derechos de las personas mayores, voluntariado, captación de fondos/recursos, el teletrabajo, digitalización, protección de datos, planes de igualdad, etc.

#### 1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas.

- Colaboración con Cinfa para el desarrollo del proyecto "Reactivación Personal del Excuidador".
- Colaboración con Novartis para el desarrollo del proyecto "Sigo siendo Yo. Una Persona con Alzheimer".

Se han celebrado 125 reuniones internas de la estructura perteneciente a CEAFA:

- 1 Asamblea General Ordinaria. 2 webinar explicativos pre-Asamblea.
- 1 Asamblea General Extraordinaria. 1 webinar explicativo pre-Asamblea.
- 7 reuniones de Junta de Gobierno (1 presencial, 5 videoconferencia y 1 online).
- 19 reuniones de equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA.
- 5 reuniones de trabajo del Comité de Acción Política.
- 7 reuniones de trabajo del Comité de Gestión y Control Presupuestario.
- 3 reuniones de trabajo del Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- 19 reuniones de trabajo del Comité de Atención Asociativa.
- 4 reuniones de trabajo de la Comisión de Relaciones Institucionales.
- 2 reuniones a través de Zoom con todas las Asociaciones miembro de CEAFA para conocer su situación durante la pandemia COVID-19.
- 1 reunión del Comité Organizador del IX Congreso Nacional de Alzheimer.
- 56 reuniones con entidades pertenecientes a CEAFA (Confederación, Federaciones y Asoc.Uniprovinciales).

## 2) **ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN**

### 2.1) Actividades de Información/Sensibilización.

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal, de voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos,



etc.

2.1.2) Página Web <http://www.ceafa.es> Un marco de comunicación entre las distintas personas afectadas por el Alzheimer, una comunidad virtual, unida por un objetivo común: conocer, compartir y comunicar acerca del Alzheimer y otras demencias. En el año 2020 hemos tenido 445.637 visitantes (287.463 visitantes en 2019).

2.1.3) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA> 14.400 seguidores a 31/12/2020 (12.940 seguidores en 2019) y [@AlzheimerCeafa](https://www.instagram.com/AlzheimerCeafa) 10.439 seguidores a 31/12/2020 (9.707 seguidores en 2019).

2.1.4) Blog Alzheimer y canal de Youtube (CEAFA Alzheimer): El Blog de CEAFA sale a la luz el 16/05/2014. La intención de CEAFA es poder ofrecer nuestra visión y misión en el mundo del Alzheimer, rendir homenaje a las familias y a sus cuidadores. Aquí se pueden conocer todas las novedades, opiniones y noticias sobre el Alzheimer y el mundo de la demencia en general. En el año 2020 se suben al blog de CEAFA 2 post, se reciben 2.807 visitas y entran 1.368 usuarios (5 post subidos, 3.975 visitas recibidas y 2.278 entradas de visitas en 2019). Al canal de Youtube de CEAFA se han subido en 2020 29 vídeos con 5.812 visualizaciones y 244 suscriptores (10 vídeos con 3.822 visualizaciones y 187 suscriptores en 2019).

2.1.5) Gabinete de Comunicación: CEAFA cuenta con los servicios de un Gabinete de Comunicación externo, con la intención de reforzar su presencia institucional en los medios de ámbito nacional y autonómico, para difundir y sensibilizar a la población sobre la problemática del Alzheimer y para reivindicar ante las Administraciones su necesaria apuesta y contribución para mejorar la calidad de vida del colectivo. A destacar:

- Clipping de noticias: servicio informativo ofrecido por el Gabinete de Comunicación de CEAFA, por el que se envía de forma diaria las noticias que aparecen en la red sobre CEAFA, sus entidades miembro, y todas aquéllas relacionadas con la enfermedad de Alzheimer; ofreciendo una visión actual del "mundo Alzheimer".

- Aparición en medios de comunicación: en el año 2020 CEAFA ha reforzado su aparición en los medios de comunicación con la elaboración de varios comunicados o notas de prensa, enviados y difundidos a los medios de comunicación y en nuestra página Web Institucional y redes sociales de la Confederación. Datos sobre la repercusión en medios en 2020: 2.088 noticias totales, con el siguiente detalle: 333 en prensa escrita, 1.474 en prensa digital, 51 en TV y 230 en Radio (2.222 noticias en 2019), cuyo impacto económico (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 1.476.441,00 € para una audiencia total de 97.104.188 personas (2.960.047,00 € en 2019 para una audiencia total de 168.058.719 personas).

## 2.2) Campañas de Información/Sensibilización

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. Campaña divulgativa a nivel nacional con el lema "**La Dependencia fuera de la Ley**". <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/dia-mundial-del-alzheimer/dia-mundial-del-alzheimer-2020> Actividades realizadas:

- Video promocional del DMA 2020 <https://youtu.be/mAqVzM10kfQ>

- Jornada "La Dependencia Fuera de la Ley" con 397 personas inscritas e incluir los nombres de los ponentes y más información <https://youtu.be/vdUVdvo6roQ>

- Nota de prensa "**La Dependencia fuera de la Ley**" es el lema con el que CEAFA conmemora el Día Mundial del Alzheimer en una concurrida jornada virtual - Notas de prensa y comunicados - CEAFA

- Reivindicaciones de CEAFA a través del publipreportaje de la Presidenta <https://youtu.be/BWY1Z7u5VPY>

Datos sobre la repercusión mediática en septiembre 2020 de los términos CEAFA, #LA DEPENDENCIA FUERA DE LA LEY Y DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER: 1.440 impactos de los que 209 fueron en prensa escrita, 950 en medios digitales, 51 en televisiones y 230 en radios, cuyo impacto económico (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 1.369.035 € para una audiencia total de 211.583.421 personas (en 2019 el impacto fue en 727 medios: 68 prensa escrita, 553 medios digitales, 22 en TV y 84 en radio, cuyo valor equitativo total de las apariciones durante el mes de septiembre de 2019 referidas al Día Mundial del Alzheimer (según estudio elaborado) ascendió a 1.720.611 € y la audiencia total de las noticias generadas en prensa durante el mes de septiembre de 2019 fue de 103.443.129 personas.

2.2.2) Proyecto "Solidarios con el Alzheimer". CEAFA ha impulsado esta campaña de información y sensibilización en torno al Alzheimer, con la que reivindica una Política de Estado de Alzheimer. Se está trabajando para que Ayuntamientos y otras entidades, tanto públicas como privadas, se declaren solidarios con el Alzheimer. A lo largo del año 2020, 2 Ayuntamientos (22 Ayuntamientos en 2019) y 6 Entidades (11 Entidades en 2019) se han declarado Solidarios con el



Alzheimer. Ya forman parte de este proyecto 544 Ayuntamientos y 269 Entidades repartidos por el territorio español y población en general. Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/solidarios-con-el-alzheimer>

2.2.3) Programa estatal de difusión, sensibilización y empoderamiento de las personas con necesidades de atención integral socio sanitaria: Entornos Amigables con el Alzheimer. CEAFA gracias a la subvención del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (IRPF2019), y con el apoyo de sus entidades miembro, ha llevado a cabo a lo largo del año 2020 una de sus líneas estratégicas, el **compromiso social**, que establece las bases para impulsar y optimizar **campañas de información y sensibilización social**, trascendiendo actos meramente reivindicativos, para realizar **acciones de concienciación, motivación e implicación de los distintos sectores de la sociedad y así poder conseguir entornos amigables con las demencias**.

El objetivo general de este proyecto ha sido contribuir a la normalización de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, evitando situaciones de exclusión y rechazo, conseguir entornos amigables con las demencias y fomentar sociedades no excluyentes, contribuyendo así al empoderamiento de las personas con Alzheimer y otras demencias.

Para conseguirlo se ha desarrollado una campaña de información y difusión dirigida a sensibilizar a la sociedad en general y a colectivos u organismos en particular, sobre síntomas de alerta que nos permitan identificar posibles casos de demencia, y sobre la situación que viven las personas afectadas, así como a una mejora en la forma de relacionarse con ellas en su entorno y vida cotidiana, teniendo en cuenta que la enfermedad puede limitar las habilidades de la persona para determinadas funciones, pero que otras pueden permanecer intactas.

Por una parte, se ha difundido **información general sobre las demencias**: la detección de las señales de alarma, cómo reconocer a una persona con demencia y cómo debe ser la comunicación con ella. Y, además, por otra se han abordado dos situaciones que nos preocupan, el aumento de la pérdida de personas con demencia debida a la desorientación que padecen desde fases iniciales de la enfermedad y el maltrato hacia las personas con demencia.

Y, por otra parte, se han realizado varios **documentos dirigidos a colectivos y organismos que interactúan, atienden o trabajan para la sociedad en general**, como son: el vecindario, el transporte, el comercio y los Centros sanitarios (Centros de Salud y Hospitales).

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/sintomas-de-alarma-en-las-demencias>

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/reconocer-a-una-persona-con-demencia>

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/la-comunicacion-con-una-persona-con-demencia>

Con todo el material se pretende provocar una transformación de la percepción, consideración y aceptación de las personas con demencia y la de sus familiares cuidadores; y conseguir así "Entornos amigables y solidarios con las demencias".

Además, se ha buscado el **COMPROMISO DEL ENTORNO**. Las demencias en general y el Alzheimer en particular conllevan un deterioro cognitivo que entre otras cosas afecta a la realización de las actividades de la vida diaria debido a la alteración de diversas funciones cognitivas como la percepción, la memoria, la atención, la comprensión, el lenguaje y la orientación entre otras. Este deterioro conforme avanza la enfermedad incrementará el nivel de dependencia de la persona afectada con respecto a la persona cuidadora. En las fases iniciales de la enfermedad, la necesidad de supervisión por parte de la persona cuidadora se limitará a tareas complejas, respetando que tras el diagnóstico la persona sigue siendo la misma que era antes, y como tal se debe respetar su individualidad y personalidad, y que la enfermedad puede limitar ciertas habilidades, pero otras permanecen intactas.

En ese camino entre la fase inicial y la fase más aguda de la enfermedad es en el que se producen situaciones que pueden comprometer a la persona afectada, a su familia y al entorno social en el que vive. Por eso, se hace necesario fomentar el trato adecuado por parte del entorno más cercano a la familia, para que comprendan las dificultades por las que atraviesan las personas con demencia, y puedan dar respuesta a las situaciones que se pueden suceder.

En concreto nos hemos acercado a los entornos más cercanos y dónde la persona con demencia y su familia desarrollan



sus actividades de la vida diaria: el vecindario, el transporte, el comercio y los Centros sanitarios (Centros de Salud y Hospitales).

**El entorno vecinal:**

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/el-vecindario-en-el-cuidado-de-una-persona-con-demencia>

**El comercio:**

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/el-comercio-ante-las-personas-con-demencia>

**El transporte público:**

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/el-transporte-publico-antes-las-demencias>

**Los centros sanitarios:**

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/el-centro-de-salud-en-el-cuidado-de-una-persona-con-demencia>

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/el-hospital-en-el-cuidado-de-una-persona-con-demencia>

**Actuación frente a la desorientación en las demencias:**

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/la-desorientacion-en-las-demencias>

**Actuación de la sociedad ante el maltrato hacia una persona con demencia**

<https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias/el-maltrato-hacia-una-persona-con-demencia>

2.2.4) Jornada 30 Aniversario CEAFA: En el año 2020 CEAFA tenía previsto celebrar en junio su 30 aniversario en un acto público en Madrid que lamentablemente se tuvo que cancelar. En su lugar se celebró el 09/12/2020 una jornada virtual con los representantes de las 19 entidades autonómicas que conforman CEAFA y en la que también tuvimos el honor de contar con la presencia de la Presidenta de Honor de CEAFA, Su Majestad la Reina Doña Sofía. Los participantes pudieron exponer a Su Majestad la situación del Alzheimer y otras demencias en sus comunidades y todos coincidieron en la necesidad de estar más unidos que nunca y resaltaron la importancia de sus asociaciones para ayudar a paliar esta pandemia y seguir trabajando pro mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer y sus familiares-cuidadores. Su Majestad cerró la videoconferencia reconociendo "la imprescindible labor que realizáis las asociaciones y os animo a continuar con vuestro importante trabajo". Se elaboraron 19 videos (uno por cada representante autonómico) recogiendo las exposiciones realizadas.

2.2.5) Plan de Choque: Comunicación y Adaptación Tecnológica: La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el establecimiento del estado de alarma el 14/03/2020 ha provocado la necesidad de tomar medidas urgentes y extraordinarias en la organización. Se sustituyeron las reuniones y actividades presenciales por videoconferencias, webinars, etc. Respecto a la Adaptación Tecnológica, CEAFA ha tenido que tomar medidas para proteger a sus trabajadores frente a la crisis sanitaria del COVID-19, y por ello se tomaron las siguientes:

- Adquisición de 2 equipos purificadores de aire para su Secretaría Técnica.
- Adquisición de 1 dispositivo de monitorización de calidad del aire para su Secretaría Técnica.
- Adquisición de aplicadores de gel, medidor de temperatura, mascarillas quirúrgicas, e instalación de mamparas de seguridad en las mesas de trabajo para su Secretaría Técnica.
- Se facilitó el teletrabajo a los 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA.
- Adquisición de una impresora multifunción para teletrabajar.
- Adquisición de una unidad de almacenamiento/servidor, para poder disponer de más espacio de almacenamiento por las reuniones virtuales llevadas a cabo desde el establecimiento del estado de alarma el 14/03/2020.

2.2.6) Nuevas fuentes de financiación: con el fin de aumentar los ingresos de origen privado/particulares de la



Confederación, y de esta forma no tener dependencia exclusiva de subvenciones públicas, se han realizado varias iniciativas con el fin de buscar nuevos recursos económicos. Se indican varias iniciativas:

- AMIGO SOLIDARIO: personas físicas y entidades jurídicas que desean colaborar económicamente con el colectivo ALZHEIMER a través de CEAFA, mostrando su apoyo e impulso a su estructura y sus actividades, consiguiendo así mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y sus familiares/cuidadores.

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/amigo-solidario>

En el año 2020 hemos conseguido 14 nuevos Amigos Solidarios (13 nuevos Amigos Solidarios en 2019), alcanzando a 31/12/2020 un total de 59 Amigos Solidarios con unos ingresos de 6.404,00 € (5.377,00 € recaudados en 2019).

- LEGADO SOLIDARIO: solidarizar un legado con CEAFA que permitirá que diferentes proyectos sociales se lleven a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y de sus familiares cuidadores. En 2020 se han recibido ingresos por legados/herencias por importe de 379.343,84 €.

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/legado-solidario>

- REGALO SOLIDARIO. Se realiza un donativo para que CEAFA continúe con su labor y se transmite por medio de una tarjeta solidaria personalizada con los detalles de una celebración (bodas, comuniones, bautizos, aniversarios, etc.).

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/regalo-solidario>

En el año 2020 hemos realizado 15 pedidos de tarjetas solidarias alcanzando unos ingresos de 3.955,49 € (43 pedidos en 2019 alcanzando unos ingresos de 10.992,47 €).

- TARJETA NAVIDEÑA SOLIDARIA: iniciativa por la cual particulares, empresas o entidades pueden hacer partícipes a sus trabajadores, proveedores y colaboradores su decisión solidaria con CEAFA y el colectivo Alzheimer, invirtiendo el coste de las felicitaciones navideñas en un donativo dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y transmitir a todos "Un sueño: que estas Navidades se guarden en tu memoria para siempre". Esta donación queda plasmada en una Tarjeta Navideña Solidaria, disponible en formato papel y/o formato digital, con la imagen de la postal ganadora del Concurso de Postal Navideña de CEAFA. En el año 2020 hemos realizado tarjetas solidarias para 4 empresas privadas (1 tarjeta en formato papel y 3 tarjetas en formato digital) generando unos ingresos de 1.450,00 € (7 tarjetas solidarias digitales en 2019 generando unos ingresos de 1.296,78 €).

- ABANICO SOLIDARIO: Producto de merchandising consistente en un abanico serigrafiado con el texto "Aire Solidario con el Alzheimer", con el que se busca sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2020 se han vendido 480 abanicos solidarios por importe de 644,62 €. (840 abanicos solidarios vendidos en 2019 por importe de 1.128,10 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/abanico-solidario-alzheimer>

- PULSERA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una pulsera de tela/poliéster en color blanco ó verde, serigrafiada con el texto "Solidario con el Alzheimer", con el que se busca sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2020 se han vendido 2.890 pulseras solidarias por importe de 2.033,30 €. (3.245 pulseras solidarias vendidas en 2019 por importe de 2.279,56 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/pulsera-solidaria-alzheimer>

- PEGATINA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una pegatina de 30 mm de diámetro impresas en papel couché, en cuatricromía y entregadas en rollos de 250 unidades, con la frase "Solidario con el Alzheimer". En el año 2020 se vendieron 1.000 pegatinas solidarias generando unos ingresos de 33,06 €. (26.250 pegatinas solidarias vendidas en 2019 por un importe de 661,16 €).

- BOLSA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una bolsa solidaria, ecológica y de comercio justo, de 42 cms de alto por 38 cms de ancho, con el logo impreso "Solidario con el Alzheimer", que puedes regalar en tus eventos, realizando una aportación a CEAFA dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. En el año 2020 se vendieron 10 bolsas solidarias generando unos ingresos de 41,32 €. Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/bolsa-solidaria-con-el-alzheimer>

- VENTA LIBRO "ATENDER A UNA PERSONA CON ALZHEIMER": Se trata de una publicación cuyo objetivo es proporcionar información y conocimientos a los afectados por la enfermedad de Alzheimer, de un modo especial a los cuidadores, para afrontar esta dura patología, y poder hacer frente al cuidado diario de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer,



y hacer frente a todas las situaciones que se van encontrando durante la evolución de la enfermedad". En el año 2020 se vendieron 196 libros generando unos ingresos de 369,24 €. (1.155 libros vendidos en 2019 por un importe de 1.862,99 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/libro-atender-a-una-persona-con-alzheimer>

- VEHÍCULOS SOCIALES: En 2017 CEAFA y la Empresa OMG Vehículos Sociales S.L. firmaron un acuerdo de colaboración para trabajar de forma conjunta en la intermediación entre las asociaciones de familiares de personas con Alzheimer y dicha empresa para conseguir una furgoneta de 7, 9 y 17 plazas para el traslado de los usuarios del centro a los domicilios y viceversa sin coste alguno a cambio de permutar dicha furgoneta por la contratación de publicidad, obtenida por un comercial de OMG Vehículos Sociales SL, entre las empresas de la localidad de dichas asociaciones por un periodo de 4 años. En el año 2020 se entregaron 2 vehículos sociales (furgonetas) a 2 asociaciones, generando unos ingresos a CEAFA por importe de 2.000,00 €. (5 furgonetas a 5 asociaciones entregadas en 2019, por un importe de 5.000,00 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/furgoneta-solidaria-alzheimer>

- Acuerdo de colaboración con Escuela de Fotografía Madrid EFMAD de Onbiquo SL, por el que esta entidad realizará diferentes donativos unidos a sus actividades: cobertura gratuita de eventos, reportajes de boda, quedadas fotográficas, consumiciones de la máquina de refrescos, etc. En 2020 se han recibido ingresos por importe de 100 €. Más información en <https://efmad.es/responsabilidad-social-corporativa/>

### 3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

#### 3.1) Actividades de Formación/Asesoramiento

3.1.1) Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de ámbito Estatal que actúa en el campo de la Atención a las Personas con Necesidades Sociosanitarias. Proyecto "Campus CEAFA 2020". Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (IRPF2019). Nuestro objetivo principal es el de contar con un movimiento asociativo cohesionado, y, por tanto, fortalecido. El programa desarrollado durante el año ha constado de tres grandes áreas de trabajo:

#### **Acompañamiento estratégico**

Como continuación al trabajo elaborado en los años 2018 y 2019, CEAFA ha continuado trabajando con sus entidades miembro para hacer frente a áreas de mejora en las que nuestra estructura mostró interés. Dos aspectos son los que se han trabajado:

- La importancia de ser transparentes en nuestra actividad
- La elaboración de un Manual de Prevención de Delitos a adaptar a nuestras entidades miembro.

#### **Formación e información**

Tres son las actuaciones llevadas a cabo en este aspecto:

- Formación e información en el Manual de Prevención de Delitos a nuestras entidades confederadas.
- Información a la estructura confederal como respuesta a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Reactivación de la Revista En Mente de CEAFA, como canal de transmisión de contenidos propios de interés.

#### **Asistencia técnica a nivel institucional**

CEAFA se propuso contribuir a fortalecer la acción institucional de sus entidades miembro a dos niveles, tanto a nivel interno como externo. La crisis sanitaria del COVID-19 ocasionó que todos nuestros esfuerzos en dicho apartado se centrarán en trabajar un mensaje común sobre la situación de nuestro colectivo ante el estado de alarma y la nueva normalidad.

3.1.2) Acreditación "cuidados de demencias sin sujeciones": proyecto llevado a cabo con la ayuda de Fundación María Wolf, con la finalidad de poder ayudar a las residencias y centros de día a adoptar un modelo de intervención que les permita ofrecer una atención y cuidados específicos a la demencia que se centre en la dignidad de las personas y huya del empleo de cualquier tipo de sujeciones. A lo largo del 2020 se ha acreditado 1 centro de día. (3 residencias y 1 centro de día acreditados en 2019) Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/proyecto-acreditacion-cuidados-de-demencias-sin-sujeciones>



3.1.3) Área de Atención Asociativa: departamento creado en CEAFA en 2018. Las entidades que conforman la confederación realizan una labor social de gran magnitud, que deben ser capaces de seguir haciendo en el futuro: acompañar a las familias en su lucha diaria y defender sus intereses. CEAFA ofrece su apoyo técnico y profesional en las áreas que se indican a continuación, para que nuestras entidades dispongan más tiempo para dedicarlo al cumplimiento de sus fines sociales. Sin embargo, la creciente presión normativa y el contexto actual obligan a nuestras entidades a realizar no sólo una labor asistencial, sino también una serie de tareas de gestión. CEAFA ofrece su apoyo técnico y profesional en las áreas que se indican a continuación, para que nuestras entidades dispongan más tiempo para dedicarlo al cumplimiento de sus fines sociales. A lo largo del año 2020 se han prestado servicios (asesoramiento fiscal, contable, laboral y de calidad), a 6 entidades (3 entidades en 2019). Más información en <https://www.ceafa.es/es/servicios-generacion-valor-alzheimer>

#### 4) ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

##### 4.1) Actividades de Apoyo a la Investigación

4.1.1) Proyecto "Censo de Personas con Alzheimer". Iniciado en el año 2015 con el apoyo de Lilly, y que continua activo en su fase de progresiva implementación. CEAFA está llevando a cabo este proyecto de diseño y desarrollo de una metodología para disponer del Censo actualizado de las Personas con Alzheimer y otras Demencias en España, así como información complementaria de una muestra significativa de personas afectadas por la enfermedad y sus cuidadores familiares, involucrando para ello a las Administraciones Públicas competentes en los ámbitos de salud y servicios sociales (tanto del Estado, como de las Comunidades Autónomas), así como a las organizaciones representativas del colectivo que CEAFA aglutina. Con ello se pretende dimensionar el alcance del Alzheimer y otras demencias en España para incidir en mejores condiciones, recursos, apoyos y políticas sanitarias y sociales para las personas afectadas.

Hasta el año 2019, se trabajó en las Comunidades Autónomas de País Vasco, Navarra, Aragón, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cantabria, Asturias y La Rioja. Cada una de estas comunidades actualmente están en un nivel de desarrollo diferente, disponiendo de datos de personas afectadas tanto en Navarra, Aragón como en Guipúzcoa (País Vasco).

El programa se ha ejecutado durante todo el año 2020. Como ya se ha indicado en el apartado anterior, el proyecto se inició con anterioridad, de manera que, durante este año 2020 y con el fin de dimensionar el alcance real del Alzheimer y otras demencias en España:

- Se preparó al personal asignado al programa para proceder con la extensión al resto de Comunidades Autónomas.
- Se continuaron estableciendo los mecanismos que permiten la actualización periódica y perfeccionamiento del registro de datos en aquellas comunidades autónomas en las que ya se dispone de la información (Navarra y Aragón).
- Se continuó trabajando en aquellas Comunidades Autónomas donde se inició con anterioridad el proyecto y, por tanto, en proceso de obtención de la información (País Vasco, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cantabria, Asturias y La Rioja).
- Se extendió el proyecto al resto de Comunidades Autónomas en las que con anterioridad al año 2020 no se había iniciado.

Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-de-investigacion-sociosanitaria/censo-de-pacientes>

4.1.2) Proyecto "Reactivación Personal del Excuidador". Proyecto social llevado a cabo con la ayuda de Laboratorios CINFA, S.A., y cuya realización contempla el año 2019, 2020 y 2021. Basado en un estudio de investigación social de CEAFA, coordinado por el Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación, busca como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida del excuidador tras finalizar la responsabilidad de atender a una Persona con Alzheimer.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa. <sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1



Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

**Recursos humanos asignados a la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

**Recursos humanos asignados a la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

**Recursos humanos asignados a la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

**C. Coste y financiación de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)**

**1 "Actividades de Representación y Defensa"**

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	348,86 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €



c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	55.072,55 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.015,60 €
b. Reparaciones y conservación	1.331,77 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.001,67 €
d. Transportes	195,43 €
e. Primas de seguros	92,03 €
f. Servicios bancarios	129,54 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13,11 €
h. Suministros	9.981,47 €
i. Tributos	25,19 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	21,96 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,51 €
Amortización de inmovilizado	3.543,00 €
Gastos financieros	84,08 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>74.856,77 €</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	5.752,41 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	874,01 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	



a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	31.854,38 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	955,27 €
b. Donaciones y legados	71.280,15 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>110.716,22 €</b>

## 2 "Actividades de Información/Sensibilización"

<b>COSTE<sup>17</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	106.728,84 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	697,51 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	65.691,48 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.030,60 €
b. Reparaciones y conservación	2.662,74 €
c. Servicios de profesionales independientes	6.001,55 €
d. Transportes	390,75 €
e. Primas de seguros	184,00 €



f. Servicios bancarios	259,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26,21 €
h. Suministros	19.956,96 €
i. Tributos	50,37 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	43,91 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1,01 €
Amortización de inmovilizado	7.083,88 €
Gastos financieros	168,12 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>211.976,93 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.501,36 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>18</sup>	2.000,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>19</sup>	1.747,50 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>20</sup>	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	182.193,56 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.909,96 €
b. Donaciones y legados	142.517,54 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>341.869,92 €</b>

3 "Actividades de Formación/Asesoramiento"



COSTE <sup>21</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	17.367,58 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	697,51 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	65.726,57 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.030,60 €
b. Reparaciones y conservación	2.662,74 €
c. Servicios de profesionales independientes	6.001,55 €
d. Transportes	390,75 €
e. Primas de seguros	184,00 €
f. Servicios bancarios	259,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26,21 €
h. Suministros	19.956,96 €
i. Tributos	50,37 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	43,91 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1,01 €
Amortización de inmovilizado	7.083,88 €
Gastos financieros	168,12 €
Diferencias de cambio	0,00 €



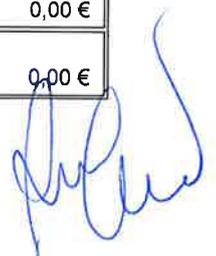
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>122.650,76 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.501,36 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	6.507,23 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	1.747,50 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	119.957,79 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.909,96 €
b. Donaciones y legados	142.517,54 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>284.141,38 €</b>

#### 4 "Actividades de Apoyo a la Investigación"

COSTE <sup>25</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	7.297,71 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	348,85 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €

 15





d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	35.714,69 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.015,60 €
b. Reparaciones y conservación	1.331,78 €
c. Servicios de profesionales independientes	34.670,01 €
d. Transportes	195,44 €
e. Primas de seguros	92,03 €
f. Servicios bancarios	129,54 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13,12 €
h. Suministros	9.981,47 €
i. Tributos	25,20 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	21,96 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,50 €
Amortización de inmovilizado	3.543,01 €
Gastos financieros	84,08 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>94.464,99 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.752,40 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>26</sup>	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>27</sup>	874,02 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>28</sup>	



a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	92.854,38 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	955,27 €
b. Donaciones y legados	71.280,14 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>171.716,21 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)**

**Beneficiarios/as de la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa.**

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>29</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

319 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembros de CEAFA.

Más de 75.900 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

**Beneficiarios/as de la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización.**

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>30</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

Red de Ayuntamientos Solidarios con el Alzheimer (544) – sin requisitos.

Consejerías Autonómicas de Sanidad/Salud (37) – sin requisitos.

Consejerías Autonómicas de Derechos Sociales/Bienestar Social (19) – sin requisitos.

Centros de Salud (1.375) – sin requisitos.

Colaboradores (entidades públicas y/o privadas) (11) – sin requisitos.

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Red de Ciudades Saludables – sin requisitos.

Confederación Española de Comercio – sin requisitos.

Asociación Española del Transporte, RENFE y ADIF – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 75.900 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

### **Beneficiarios/as de la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.**

Número total de beneficiarios/as:

De forma directa: Usuarios y profesionales de las 16 entidades miembro formadas/asesoradas en el 2020. Usuarios y profesionales del centro de día acreditado como entidad de cuidados de demencias sin sujeciones. Usuarios y profesionales de las 333 entidades pertenecientes a la estructura de CEAFA formadas en materia de Prevención de Delitos, y actuaciones antes la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 6 entidades miembro de CEAFA beneficiarias del Área de Atención Asociativa.

De forma indirecta: 1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas, 319 Asociaciones miembro, y los usuarios del centro de día acreditado.

Más de 75.900 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer)

La población en general, ya que somos una entidad declarada de Utilidad Pública.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; personas asociadas y entidades privadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>31</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.



1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

319 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 75.900 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Entidades privadas – pago del coste de acreditación y servicios de atención asociativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

#### **Beneficiarios/as de la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.**

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>32</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

319 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 75.900 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA y 1 gestora de proyectos (autónoma), cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento (se detallan en 4 bloques de actividades)**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### **1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA**

1.1) Representación y Defensa: 26 reuniones con entidades nacionales; y 23 reuniones con entidades internacionales. Presencia en Foros que permite mejorar las relaciones y el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer; 2 reuniones del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA).

1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA: se han celebrado 12 reuniones con instituciones públicas



nacionales y autonómicas, 37 reuniones con instituciones privadas y 38 jornadas virtuales o webinar con temas de interés para nuestro colectivo.

1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas. A destacar:

- Colaboración con Laboratorios CINFA, S.A., para el desarrollo del proyecto "Reactivación Personal del Excuidador".
- Colaboración con Novartis Farmacéutica, S.A., para el desarrollo del proyecto "Sigo Siendo Yo. Una Persona con Alzheimer".
- 125 reuniones internas de la estructura perteneciente a CEAFA.

## 2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

### 2.1) Actividades de Información/Sensibilización:

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA, sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal y voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos, etc.

2.1.2) Página Web [www.ceafa.es](http://www.ceafa.es): 445.637 visitantes (287.463 visitantes en 2019).

2.1.3) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA>: 14.400 seguidores (12.940 en 2019) y [@AlzheimerCeafa](https://twitter.com/AlzheimerCeafa) 10.439 seguidores (9.707 en 2019).

2.1.4) Blog Alzheimer y canal de Youtube (CEAFA Alzheimer): En el año 2020 se han subido al Blog 2 post recibiendo 2.807 visitas y entrada de 1.368 usuarios (5 post subidos, 3.975 visitas recibidas y 2.278 entradas de visitas en 2019). Al canal de Youtube se han subido en 2020 29 videos con 5.812 visualizaciones y 244 suscriptores (10 videos con 3.822 visualizaciones y 187 suscriptores en 2019).

2.1.5) Gabinete de Comunicación: Clipping de noticias diario, 2.088 noticias totales, con el siguiente detalle: 333 en prensa escrita, 1.474 en prensa digital, 51 en TV y 230 en Radio (2.222 noticias en 2019). Según estudio elaborado, el impacto económico que hubiese supuesto la contratación de espacios para publicar 2.088 noticias hubiese ascendido a 1.476.441,00 € para una audiencia total de 97.104.188 personas. (2.960.047,00 € en 2019 para una audiencia total de 168.058.719 personas).

### 2.2) Campañas de Información/Sensibilización:

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. La campaña divulgativa del Día Mundial del Alzheimer con el lema/reivindicación "La Dependencia fuera de la Ley", contó con 397 personas inscritas a la jornada virtual y generó 1.440 impactos en medios (209 prensa escrita, 950 medios digitales, 51 en TV y 230 en radios). El valor equitativo total de las apariciones durante el mes de septiembre de 2020 referidas al Día Mundial del Alzheimer (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 1.369.035 € y la audiencia total de las noticias generadas en prensa durante ese mes ha sido de 211.583.421 personas (727 impactos en medios y 1.720.611 € para una audiencia total de 103.443.129 personas en 2019).

2.2.2) Proyecto "Solidarios con el Alzheimer": 2 Ayuntamientos y 6 Entidades se han declarado Solidarios con el Alzheimer a lo largo del 2020 (22 Ayuntamientos y 11 Entidades en 2019). Ya forman parte de esta campaña 544 Ayuntamientos y 269 Entidades repartidas por todo el Territorio Español.

2.2.3) Programa estatal de difusión, sensibilización y empoderamiento de las personas con necesidades de atención integral socio sanitaria: Entornos Amigables con el Alzheimer:

Se han elaborado 10 materiales de información y sensibilización:

- Síntomas de alarma en las demencias – CEAFA
- Reconocer a una persona con demencia – CEAFA
- La comunicación con una persona con demencia - CEAFA
- El vecindario en el cuidado de una persona con demencia – CEAFA
- El comercio ante las personas con demencia – CEAFA

 20





- El transporte público ante las demencias – CEAFA
- El Centro de Salud en el cuidado de una persona con demencia – CEAFA
- El hospital en el cuidado de una persona con demencia – CEAFA
- La desorientación en las demencias – CEAFA
- El maltrato hacia una persona con demencia – CEAFA

El material de la campaña se ha editado en varios formatos:

- Folleto explicativo: 6.580 unidades impresas.
- Díptico resumen: 10.515 unidades impresas.
- Cartel infográfico: 10.495 unidades impresas.
- Video divulgativo (en formato exclusivo – imagen, texto y audio).

Además, todo el material se ofrece en las 4 lenguas oficiales: castellano, catalán, euskera y gallego.

Este material elaborado por CEAFA se ha hecho llegar a las siguientes entidades con el fin de conseguir llegar a la mayor parte de la sociedad en los idiomas cooficiales de cada Comunidad Autónoma.

- Estructura confederal de CEAFA (Asociaciones): 13 entidades autonómicas y 320 Asociaciones locales.
- Red de Ayuntamientos Solidarios: 544
- Consejerías Autonómicas de Sanidad/Salud: 37
- Consejerías Autonómicas de Derechos Sociales/Bienestar Social: 19
- Centros de Salud: 1.375
- Colaboradores (entidades públicas y/o privadas): 11
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Red de Ciudades Saludables
- Confederación Española de Comercio
- Asociación Española del Transporte, RENFE y ADIF

El material ha sido muy bien valorado por las diversas entidades. Cada una de ellas, y en diferente medida, están difundiendo el material bien a través de las redes sociales o solicitando la colaboración de diversos colectivos para complementar la campaña a nivel local.

El material de la campaña está disponible en la página Web oficial de CEAFA: <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/entidades-amigables-y-solidarias-con-las-demencias>

2.2.4) Jornada 30 Aniversario CEAFA: jornada virtual con los representantes de las 19 Comunidades Autonómicas que forman CEAFA, y en la que participó la Presidenta de Honor, Su Majestad la Reina Sofía. Elaborados 19 videos con las exposiciones realizadas por cada representante.

2.2.5) Plan de Choque: Comunicación y Adaptación Tecnológica. Adquisición de 2 equipos purificadores de aire, 1 dispositivo de medición de calidad del aire en la Secretaría Técnica, aplicadores de gel, medidor de temperatura, mascarillas quirúrgicas e instalación de mamparas de protección en las mesas de trabajo. Se facilitó el teletrabajo a los 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, adquiriendo 1 impresora multifunción y 1 unidad de almacenamiento/servidor, para poder disponer de más espacio de almacenamiento por las reuniones virtuales llevadas a cabo desde el establecimiento del estado de alarma el 14/03/2020.

2.2.6) Nuevas fuentes de financiación: 14 nuevos Amigos Solidarios, 379.343,84 € ingresados por legados/herencias, 15 pedidos de tarjetas solidarias de bodas, 1 pedido de tarjetas navideñas en formato papel y 3 pedidos de tarjetas en formato digital para un total de 4 empresas privadas, 480 abanicos solidarios, 2.890 pulseras solidarias, 1.000 pegatinas solidarias, 10 bolsas solidarias, 196 libros, 2 vehículos sociales, etc., etc., alcanzando un total de ingresos en 2020 de 396.374,87 € (28.818,06 € en 2019).

### 3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

#### 3.1) Actividades de Formación/Asesoramiento:

3.1.1) Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de ámbito Estatal que actúa en el campo de la Atención a las



Personas con Necesidades Sociosanitarias. Proyecto "Campus CEAFA 2020".

Tomando como referencia las tres áreas de trabajo que componen el Campus CEAFA 2020, podemos indicar que:

1) Acompañamiento estratégico

Respecto a la importancia de ser TRANSPARENTES en nuestra actividad, consideramos que los resultados obtenidos son muy buenos. Como consecuencia de la publicación de dicho documento, se han recibido muchas consultas por parte del tejido asociativo, muchas de ellas relacionadas con el código ético, utilidad pública, auditoría de cuentas, calidad, etc.

Respecto a la elaboración de un modelo de PREVENCIÓN DE DELITOS, la acogida por parte de las entidades miembro ha sido muy buena. Ello queda de manifiesto en la aprobación por unanimidad en Asamblea general de CEAFA por parte de todas las entidades miembro del Manual de Prevención de Delitos de la Confederación, dejando patente la inquietud de las entidades autonómicas de implementar un modelo en sus respectivas organizaciones.

2) Formación e información

Dentro de esta área de trabajo, se siguieron tres líneas de actuación:

- Formación en la implementación de un Manual de Prevención de Delitos en las entidades autonómicas confederadas. De las 19 entidades autonómicas miembro, nos dirigimos a 16, sin la posibilidad de poder llevar a cabo dicha actuación en las 3 restantes durante el año 2020. Estas tres entidades son: Federación Gallega de Alzheimer, Asociación de Familiares de personas con Alzheimer de Asturias, Federación Canaria de Alzheimer. Desde CEAFA existe el compromiso de llevar a cabo dicha formación con las entidades indicadas.
- Se ha trabajado y seguimos trabajando en elaborar contenidos de interés para la estructura. Este año 2020, atípico dadas las circunstancias, ha hecho que el contenido informativo trabajado haya sido el no esperado. No obstante, consideramos que el resultado obtenido ha sido bueno, puesto que hemos contribuido a reforzar y consolidar el tejido asociativo.
- La reactivación de la Revista En Mente ha tenido muy buena acogida, manifestando las entidades que conforman la estructura su agrado como canal de información y formación de aquellos temas que resulten de interés para el colectivo.

3) Asistencia técnica en materia institucional

Nuestras acciones en materia institucional se han centrado fundamentalmente en paliar los efectos causados por el COVID-19. Los encuentros celebrados con toda la estructura confederal vía videoconferencia han resultado positivos por su rapidez en su organización. Ha permitido trabajar mensajes comunes y de forma rápida. Seguiremos trabajando en esta línea.

3.1.2) Acreditación "cuidados de demencias sin sujeciones": acreditado 1 centro de día.

3.1.3) Área de Atención Asociativa: prestados servicios de asesoramiento y formación a 6 entidades.

4) ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN:

4.1) Actividades de Apoyo a la Investigación:

4.1.1) Proyecto "Censo de Personas con Alzheimer": Durante este año 2020, y siendo conscientes de ello, no hemos alcanzado el registro poblacional de personas afectadas por Alzheimer y otras demencias.

Sin embargo, hemos conseguido extender el proyecto a todas las Comunidades Autónomas del territorio español, hecho que hasta este año no nos había sido posible. Se ha presentado el proyecto a toda la estructura confederal de CEAFA (1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales), adaptando su desarrollo a las especificidades de cada Comunidad Autónoma, y se ha logrado un nivel de compromiso a diferentes niveles para su participación y abordaje en el respectivo territorio.

La situación sanitaria creada por los efectos del COVID-19 no nos han permitido acceder fácilmente a la colaboración necesaria de las Consejerías de Salud autonómicas para presentarles el proyecto y trabajar de forma conjunta para conocer la dimensión real del alcance del Alzheimer y otras demencias en España. Aunque tanto CEAFA como sus entidades miembro autonómicas seguimos trabajando para poder avanzar en este proyecto de ámbito nacional.

22



Se ha contactado con todas las Administraciones Públicas, salvo las Consejerías de Salud de la Región de Murcia, Extremadura e Islas Canarias.

Se ha cumplido el primer objetivo del proyecto relativo a su presentación en toda la estructura confederal (Federaciones Autonómicas, Confederación en el caso de Andalucía y Asociaciones Uniprovinciales), así como lograr el compromiso de su participación para su abordaje en la respectiva comunidad autónoma o territorio.

Se ha mantenido el contacto y envío de comunicaciones a las Administraciones (Departamentos competentes en el ámbito de Salud) para mantener una reunión para presentarles el proyecto y valorar la posibilidad de que nos aporten los datos sobre las personas con Alzheimer y otras demencias que solicitamos (Salvo en la Región de Murcia, Extremadura y Canarias). Con carácter general, las Administraciones no han respondido o lo han hecho en el sentido de esperar a que pase la situación relacionada con el COVID-19.

Se ha mantenido reunión con las Administraciones Autonómicas de Cataluña y Cantabria.

En el caso de la Consejería de Salud de Cantabria, el proyecto ha sido bien acogido por la Administración de forma que se está definiendo el marco de colaboración para proceder a la aportación de registros.

En el caso del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, se ha aportado la cifra de personas registradas con diagnóstico de demencia y se ha abierto la posibilidad de seguir trabajando en disponer de la información solicitada.

Igualmente, se ha cerrado reunión con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, agendada para febrero de 2021.

Se ha elaborado una publicación recabando las actuaciones y aprendizajes obtenidos hasta la fecha en el proyecto (2015-2020) y orientando acciones y pasos siguientes para los próximos años. Este documento ha sido difundido a la sociedad y entregado a los agentes implicados en la elaboración del registro poblacional de personas afectadas por Alzheimer y otras demencias en España.

4.1.2) Proyecto "Reactivación Personal del Excudador". A lo largo del año 2019 se inició el desarrollo del proyecto. Durante el año 2020, se ha celebrado una reunión del Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación de CEAFA, y se está realizando labor interna de trabajo, cuyo resultado final saldrá a la luz en el segundo trimestre del año 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y/o servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2020, se acogen a los fines estatutarios de la organización, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 1 y 2).

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>33</sup>

### A. Medios Personales<sup>34</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>35</sup>	Tipo de contrato <sup>36</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>37</sup>
6	100 / 230 / 189	GC01 / GC02 / GC03 / y CNAE 9499

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>38</sup>	Tipo de contrato <sup>39</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>40</sup>

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>41</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Formación: Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra y Máster de Consultoría y Gestión de

23



	<p>Procesos de Desarrollo Organizacional por la Universidad de Valladolid.</p> <p>Profesión: Consultora de Desarrollo Organizacional, Estrategia, Planificación e Investigación Social, Autónoma, profesional independiente.</p> <p>Actividad contratada: colaboración en la ejecución del proyecto "Censo de Pacientes con Alzheimer" a desarrollar en todo el territorio nacional y subvencionado por el MSCBS año 2020 (IRPF2019).</p>
--	---

- Voluntariado

Número medio<sup>42</sup>

Actividades en las que participan

7	Miembros de la Junta de Gobierno de CEAFA – Gestión de CEAFA.
---	---

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local en propiedad	C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo, 31014 Pamplona (Navarra)

Características

Sede Nacional
---------------

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Aplicaciones informáticas (182.740,91 €) Otras instalaciones (28.287,85 €) Mobiliario (27.558,02 €) Equipos para procesos de información (36.620,90 €)	La entidad para poder desempeñar su trabajo diario dispone del equipamiento indicado.

### C. Subvenciones públicas<sup>43</sup>

Origen	Importe	Aplicación
MSCBS (IRPF2019), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	140.000,00 €	Entornos Amigables con el Alzheimer
MSCBS (IRPF2019), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	85.000,00 €	Campus CEAFA 2020
MSCBS (IRPF2019), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	74.000,00 €	Censo de Pacientes con Alzheimer
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Impto.Soc.2018)	7.223,69 €	Funcionamiento, inversión y actividades habituales
IMSERO (Régimen General)	119.803,89 €	Mantenimiento, Funcionamiento y actividades habituales

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:



Concepto <sup>44</sup>	Origen <sup>45</sup>	Importe
No procede	Los miembros de la Junta de Gobierno son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones.	No procede

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>46</sup>	Importe
No procede	No procede	No procede

#### 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Organización se dirige, coordina y supervisa por la Junta de Gobierno, y se ejecuta desde la sede nacional de CEAFA a través de su Secretaría Técnica ubicada en Pamplona.

#### Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ROSA M <sup>a</sup> CANTABRANA ALÚTIZ	PRESIDENTA	
M <sup>a</sup> DOLORES ALMAGRO CABRERA	VICEPRESIDENTA	
AURORA LOZANO SUÁREZ	SECRETARIA	
INÉS MARÍA LOSA LARA	TESORERA	
VACANTE	VOCAL 1	
LAUREANO CAICOYA RODRÍGUEZ	VOCAL 2	
VACANTE	VOCAL 3	
ARCADI SORIANO MORALES	VOCAL 4	
INMACULADA FERNÁNDEZ VERDE	VOCAL 5	

25



## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>18</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>19</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>20</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>21</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>22</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>23</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>26</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>27</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>28</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>29</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>30</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>31</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



<sup>32</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>33</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>34</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>35</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>36</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>37</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>38</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>39</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>40</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>41</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>42</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>43</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>44</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>45</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>46</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.